AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS

PROGRAMAS DE SUBSIDIO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

OCTUBRE 2014

Nombre o denominación del programa.	Documento de los objetivos del programa, requisitos y criterios de asignación.	Documento de la población beneficiada, así como la ejecución de los montos.	Periodos de entrega.
APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA APOYO A PRODUCTORES PECUARIOS ALIMENTOS PARA EL GANADO LECHERO.	El objetivo del programa es beneficiar a los productores pecuario del municipio brindándoles un subsidio del 40% en alimento lechero al 18% con recursos correspondientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico ejercicio 2014, los requisitos que los productores deben presentar para concursar por el apoyo son copia simple de los siguientes documentos: credencial de elector, CURP, patente de fierro con pagos al corriente, pruebas de brucelosis y tuberculosis actuales. se asigna el derecho al subsidio a los productores que cumplan con los requisitos establecidos y participe con las campañas fitosanitarias que se lleven a cabo en el municipio.	Se beneficiaron en el mes de Octubre a 38 productores pecuario, ejerciendo 10 toneladas de alimento lechero al 18% que corresponden a los siguientes montos: aportación del productor $30,150.00 (Treinta mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 60%, subsidio con recursos del FAEDE $20,100.00 (Veinte mil cien pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 40%, haciendo un total de $50,250.00 (Cincuenta mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 100% de los recursos ejercidos.	Durante todo el mes de Octubre.
APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS FERTILIZANTE.	El objetivo del programa es beneficiar a los productores agrícolas del municipio brindándoles un subsidio del 40% en fertilizante agrícola formula cañera con recursos correspondientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico ejercicio 2014, los requisitos que los productores deben presentar para concursar por el apoyo son copia simple de los siguientes documentos: credencial de elector, CURP, certificado parcelario o contrato de arrendamiento en su caso y constancia de productor (original). se asigna el derecho al subsidio a los productores que cumplan con los requisitos establecidos y se les realice una verificación de campo previa al otorgamiento del subsidio.	Se beneficiaron en el mes de Octubre a 13 productores agrícolas, ejerciendo así 3.3 toneladas de fertilizante formula cañera que corresponden a los siguientes montos: aportación del productor $9,405.00 (Nueve mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 60%, subsidio con recursos del FAEDE $6,270.00 (Seis mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 40%, haciendo un total de $15,675.00 (Quince mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 100% de los recursos ejercidos.	Durante todo el mes de Octubre.

APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA APOYO A PRODUCTORES PISCÍCOLAS ALIMENTO PARA PECES.	El objetivo del programa es beneficiar a los productores piscícolas del municipio brindándoles un subsidio del 40% en alimento para Tilapia al 40% 35% y 25% con recursos correspondientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico ejercicio 2014, los requisitos que los productores deben presentar para concursar por el apoyo son copia simple de los siguientes documentos: credencial de elector, CURP, Constancia de uso de agua, ,se asigna el derecho al subsidio a los productores que cumplan con los requisitos establecidos y se encuentren contemplados en la minuta de trabajo.	Se beneficiaron en el mes de Agosto a 7 productores piscícolas, ejerciendo 56 bultos de alimento para Tilapia del 35% y 4 bultos de alimento para Tilapia del 35% que corresponden a los siguientes montos: aportación de productor $9,960.00 (Nueve mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 60%, subsidio con recursos del FAEDE $6,640.00 (Seis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 40%, haciendo un total de $16,600.00 (Dieciséis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 100% de los recursos ejercidos.	Durante todo el mes de Octubre.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UBICACIÓN: CALLE DE LA TOMA S/N, COLONIA CENTRO, EMILIANO ZAPATA, MORELOS
SERVIDOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: MODESTO MATILDE ALONSO PIEDRA
TELEFONO: 3 – 68 – 60 – 20
HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.